



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

15 OCT. 2002

RES. H. Nº 1405-02

EXFTE. Nº 4.630/02. -

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Lidia Elsa Tintilay, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de *Introducción a la Historia de las Sociedades*, a cargo de la Prof. María F. Justiniano; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, Reglamento de Adscripciones Docentes;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por la docente adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - AUTORIZAR la Adscripción Docente de la Prof. Lidia Elsa Tintilay, DNI.Nº 17.131.543, a la cátedra de *Introducción a la Historia de las Sociedades*, a cargo de la Prof. María Fernanda Justiniano, en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 07 de octubre de 2002 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-



Prof. SUSANA MES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.